

S.M./R.22



Año **XXIII** † Ciudadela, 30 de Abril de 1924 † Núm. 297

M A R I A

AL lado de Jesús aparece con sencillez pero con constancia su Madre.

María lleva las primicias de la Encarnación a casa de Isabel para San Juan, aún no nacido. María presenta a su Niño divino, flor recién salida del ramo de Jesé, a los pastores y a los magos, y María sin duda habla entonces en nombre del Verbo hechó silencio. María en el templo recibe las terribles profecías de los dolores que aguardan al Hijo y de la espada que amenaza a la Madre: profecías que el Santo anciano une, como si las dos historias de la Madre y del Hijo fuesen una y no tuviesen más finalidad que la redención del hombre. María le conduce a Egipto y le cuida en Nazaret, para el género humano.

Cuando pasó la vida privada, la primera gracia que hace Jesucristo, el primer milagro de su misión, lo hace por María. María lo acompaña en su predicación, María le sigue por todas partes; en el Calvario, en la Resurrección, y en la Ascensión.

María preside las primeras reuniones del Colegio Apostólico, María asiste a los primeros triunfos de la Iglesia, María enjuga las primeras lágrimas de los perseguidos por la fé, de los primeros mártires. María es el sostén de la Iglesia naciente.

Y trasladada a la mansión de los cielos, María continua ejerciendo con los cristianos, los oficios de Madre, de Reina, de auxilio, de consuelo.

Todos los ojos se levantan a sus imágenes, todos los corazones se elevan hácia su trono; y el mundo cristiano, es como un

altar, como un vasto templo de la Santísima Virgen; en especial, en este su mes, el mes de las flores, el mes de María.



DIA MEMORABLE

Eo es, sin duda alguna, el 30 de Mayo. En tal día del año 1919, Su Magestad el Rey Don Alfonso XIII consagró oficialmente la España, al Sagrado Corazón de Jesús.

Entonces toda España se asoció al acto aquel que tuvo lugar en el Cerro de los Angeles. Aquí en Ciudadela se celebró con gran esplendor.

Con objeto, empero, de que aquella memorable Consagración continúe siempre viva en sus saludables efectos y se perpetúe de año en año, y se renueve sin cesar, a través de los tiempos, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, órgano oficial del Apostolado de la Oración, en España, promueve una santa Cruzada de celebración solemne de tan hermosa fecha, y anuncia, que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, se ha dignado conceder *Indulgencia Plenaria*, con las condiciones debidas, para todas y cada una de las visitas que en tal día se hagan en todas las iglesias, en que se hiciera la renovación de la Consagración de España al Divino Corazón de Jesús.

En este Centro local de Ciudadela, ya se venía celebrando, el 14 de Mayo, aniversario de la promesa hecha al P. Hoyos, una fiesta de sabor nacional, en la cual, se renovaba la Consagración que el Rey de España, hizo en el Cerro de los Ángeles, juntando en una fiesta, la promesa, digámoslo así, y la realización de la misma.

Mas, en atención, a lo anteriormente expuesto, y secundando de todo corazón, las indicaciones de la Dirección Nacional del Apostolado de la Oración, celebraremos dicha fiesta, tan eminentemente española, el mismo 30 de Mayo, al cual ha vinculado el Soberano Pontífice tan singulares gracias.

Por la mañana, tendremos misa de comunión general, y se recitará públicamente el mismo Acto de Consagración, que leyó Su Majestad el Rey de España.

Por la noche tendremos, además, solemne y devota función, en honor del Divino Corazón de Jesús.

¡Sócios del Apostolado y devotos del Corazón de Jesús: que nadie falte a la cita!



ENTRONIZACIÓN DEL CORAZON DE JESÚS EN EL HOGAR

Año 1924.

(Continuación)

N.º 633. — Ciudadela, 3 Marzo. — Don

Juan Llufríu Gener y D.^a Ana Juaneda Camps con motivo de la 1.^a Comunión de su hija Juanita, con asistencia de toda su familia e invitados al acto.

N.º 634.—Ciudadela, 16 Marzo.—Don Juan Monjo y D.^a Francisca Femenías, con asistencia de toda su familia y muchos invitados.

N.º 635.—Ciudadela, 30 Marzo.—Los consortes D. Lorenzo Mercadal Allés, y D.^a Francisca Goñalons Salord, con la imágen del Sagrado Corazón, sorteada en San Agustín, asistiendo a dicho acto, la familia y numerosos invitados.

N.º 636.—Ciudadela, 30 Marzo.—Los colonos D. Cristóbal Pons y D.^a María Salord, en el predio *Son Oleo*, propiedad del Médico Doctor Manuel Salord, con asistencia de

su señora esposa e hijos y de la familia de dichos colonos.

N.º 637.—Ciudadela, 26 Abril.—En el predio *El Putze*, propiedad del Médico Dr. Joaquín Comella. Los colonos D. Antonio Coll Mercadal y D.^a Antonia Bagur Salord, en el mismo día de la bendición Pascual de dicho predio.

N.º 638.—Ciudadela, 26 Abril.—Los consortes D. Juan Moll Salord y D.^a Margarita Hernández Bosch, en el día de su matrimonio, con asistencia de sus familias.

N.º 639.—Ciudadela, 27 Abril.—Los consortes D. José Capó Pons y Doña Margarita Llorens Pons, con ocasión de la primera comunión de su hija Margarita.

(Continuará.)



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE MAYO 1924

Las Congregaciones Marianas

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que las Congregaciones Marianas aumenten en número y fervor.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Fomentar directa o indirectamente las Congregaciones Marianas.

Santos Patronos de mes, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 4, Santa Mónica, viuda.—Día 25, San Gregorio VII, Papa.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Mayo.

- 1.^a La verdadera devoción a la Santísima Virgen María.
- 2.^a Los niños y niñas de primera comunión.

Se recomienda a los socios del Apostolado de la Oración, la aplicación de sufragios por todos los Asociados fallecidos, en especial durante este mes.

R. I. P.

CULTOS RELIGIOSOS DURANTE EL MES DE MAYO

El Apostolado de la Oración dedicará los cultos del mes de las flores, al Corazón de María. Todos los días se celebrarán ante su Imagen, dos misas de hora fija; la primera, a las 6 menos cuarto, y la segunda, a las 7 y media. Por la noche, después del Sto. Rosario, se hará el ejercicio del Mes de María.

Día 2.—Primer viernes de mes.—A las 6 menos cuarto y a las 7 y media, misas de comunión, que se aplicarán, la primera, en sufragio de Dña. Francisca Moll Febrer, y la segunda, en sufragio de Dña. Catalina Llorens Capella, socias ambas de los Purísimos Corazones. Después de estas misas se hará el Acto de consagración. Por la tarde a las 4, Via-Crucis, y por la noche, ejercicio en honor del Sdo. Corazón de Jesús, y Mes de María.

Día 4.—Primer domingo.—A las 7 y media, misa de Comunión general de reglamento, que será aplicada en sufragio de Dña. Antonia Goñalons Sintes, Socia de los Purísimos Corazones. Se puede ganar indulgencia plenaria. Después de la misa, se hará colectivamente el acto de consagración al Divino Corazón de Jesús.

Día 5.—Por ser primer lunes, a las 6 menos cuarto, se dirá una misa con rezo del Sto. Rosario, en el altar de las Almas, en sufragio de los fieles difuntos.

Día 9.—Viernes.—A las 6 menos cuarto y a las 7 y media, misas por las intenciones de la Liga antimasonica.

Por la tarde, Via-Crucis; y por la noche, Rosario, Corona y ejercicio del Mes de María.

Día 30.—Aniversario de la consagración oficial de España al Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 y media, misa de comunión, después de la cual se repetirá, publicamente el mismo acto que leyó Su Majestad el Rey de España, en el Cerro de los Angeles, el 30 de Mayo de 1919.

Por la tarde, a las 4 y media, Via Crucis y Plática de Retiro espiritual, por el M. I. Sr. Arcipreste.

Por la noche, Sto. Rosario, Corona, Mes de María, Plática por el M. I. Sr. Maestrescuela y Cánticos por el Coro de las Marías del Sagrario.

Su Santidad el Papa Pío XI, ha concedido indulgencia plenaria, para todas las visitas que se hagan en este día, a esta Iglesia, con las condiciones debidas.

N. M. D. G.